CONSTANCIA DE CARGUE Y VERIFICACIÓN DE INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATISTAS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR, EN EL SECOP II

En la ciudad de Valledupar, a los **ocho (8) días del mes de septiembre** de dos mil veinticinco (2025), el doctor **JOSE AMIRO ARAMENDIZ SIERRA,** en su condición de Personero Auxiliar Gobierno, Seguridad, Movilidad y Convivencia y como Supervisor del contrato No. 023-2025 correspondiente al contratista **RICARDO JOSE GONZALEZ IGUARAN,** verificó la documentación y estableció las siguientes constancias:

1. El doctor **JOSE AMIRO ARAMENDIZ SIERRA,** en su condición de Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios No. 023 de fecha 11 de abril del 2025 celebrado con la PERSONERIA DE VALLEDUPAR, deja constancia que el informe presentado por el Contratista RICARDO JOSE GONZALEZ IGUARAN y el informe de supervisión No. 1 y 2 de fecha 08/09/2025, correspondiente a los periodos comprendidos del 22 al 30 de abril de 2025 y del 1 al 31 de mayo de 2025, se encuentran conforme a las obligaciones contractuales plasmadas en el Contrato No. 023-2025, y la dirección URL o links de acceso a las evidencias aportadas como soporte, permiten el ingreso sin restricciones y guardan relación con lo anotado en dichos informes; certificación que se realiza como quiera que en mi condición de Supervisor realicé personalmente la verificación respectiva de la información que se presenta para el período de la cuenta de cobro que se presenta.

2. Así mismo, deja constancia que hizo la verificación en la plataforma SECOP II del cargue de la ejecución del Contrato No.023-2025 correspondiente a los periodos comprendidos del 22 al 30 de abril de 2025 y del 1 al 31 de mayo de 2025, la cual fue debidamente aprobada por el suscrito, tal como se muestra en el pantallazo anexo a este documento.

En virtud de lo anterior, a través del presente documento nos permitimos CERTIFICAR BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que la información antes anotada es veraz y se puede proseguir con el siguiente trámite administrativo para su pago.

Se expide la presente constancia, a los ocho **(8) días del mes de septiembre** de dos mil veinticinco (2025)

SUPERVISOR

JOSE AMIRO ARAMENDIZ SIERRA. **Personero Auxiliar Gobierno, Seguridad, Movilidad y Convivencia (Asignado) – Resolución No.0162-2025**

ACTUACION	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Revisó y Aprobó :	**MARLYN ELENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ** Asesora Jurídica – Despacho Personería Municipal (Contratista)	

Personería Municipal de Valledupar
*Calle 14 No. 6 - 44 * Antiguo Edificio Cajanal * Teléfonos 605 - 5858364 - 5858372*
Email. Info@personeriavalledupar.gov.co
Valledupar – Cesar